

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1888

Domicilio social: Sevilla. Edificio de su propiedad, Calle de Orfila, 9

SEGUROS DE COSECHAS Y FINCAS
Sdbdirección en Madrid: Atocha 27.

Delegado provincial, Avila: **D. Julián Fuentetaja**. Oficinas: Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, trente á las Calatravas.

NOTICIAS

El próximo sábado ó domingo tendrá lugar la tercera velada de las organizadas á beneficio de los heridos de Melilla, tomando parte en ella varios jóvenes alumnos del Instituto de esta ciudad.

Como fueron muchas las personas que no pudieron adquirir localidad para la celebrada el pasado domingo y han mostrado gran interés en presenciar una nueva representación de la linda zarzuelita «Choza y Palacio», tan discretamente interpretadas por varias encantadoras niñas, éstas volverán á poner en escena dicha obra en la expresada función.

SACERDOTES

Procedente de las mejores fábricas y almacenes ha recibido

LA CASA ENCINAR

géneros SUPERIORES para toda clase de prendas tales Sotanas y Dullitas á medida; 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 75 pesetas.

Manteos sin piezas ni añadidos 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas.

Confección y corte como las mejores casas con 20 por ciento de economía verdad.

Sastrería Encinar, Avila.

PRECIOS FIJOS

En el día de ayer falleció en esta ciudad víctima de larga enfermedad, el ilustrado Jefe de Centro Jubilado, del Cuerpo de Telégrafos, D. Leopoldo Sánchez de la Cueva.

Su muerte ha sido muy sentida, como se ha puesto de manifiesto en el acto del sepelio, verificado esta tarde, al que ha asistido una muy numerosa concurrencia.

Reciba toda su desconsolada familia nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

R. I. P.

La Congregación de Madres Cristianas celebrará mañana la junta general en el Convento de Religiosas de María Reparadora.

Modista

Enseña el corte y hace toda clase de vestidos.

Tallistas 6, bajo.

El digno Gobernador civil de la provincia, Sr. Mora Garzón, ha propuesto á la Junta del turismo, de esta capital, la confección de una Guía de Avila, ilustrada con la reproducción de todos los hermosos monumentos arqueológicos é históricos de la misma, para que sirva á cuantos visiten nuestra ciudad; y la cual puede ser extendida por España y por las principales capitales extranjeras.

Aplaudimos la idea de nuestro respetable y querido señor Gobernador entusiasta y decidido defensor de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad, esperando su pronta realización.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

Ayer celebró sus días, nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por Piedrahita-Barco, D. Jorge Silvela.

Reciba nuestra felicitación.

Los que sufren cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas ó graves enfermedades de la piel sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias por ser aquellas rebeldes á todos los recursos terapéuticos que han empleado. Sometiéndose en el Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo de Recoletos 31, Madrid, al tratamiento por el radium observarán en las primeras aplicaciones, todos, sensible mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

Con el título de «Castillos y palacios de España» ha publicado la Compañía Trasatlántica un tomo interesantísimo, formado por magníficas reproducciones de los más notables monumentos españoles, para «información de los pasajeros de dicha Compañía».

Entre otras fotografías, muestra la citada obra las de la «Casa del Torreón», Palacio de Polentinos, Puerta del Alcázar y casa de Pedro de Avila, edificios todos ellos de nuestra capital.

El FERINOL evita en la tos ferina, la ulceración del frenillo de la lengua.

El Rectorado de Salamanca ha declarado desiertas las Escuelas de niños de Mingorría y de niñas de Papatrigo.

LA FAVORITA

CONFITERIA Y REPOSTERIA

Postre todos los días variado á 50 céntimos docena.

Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

CAJA 1'50

Ha sido expedido el nombramiento de Maestra en propiedad de la Escuela mixta de Navahermosa, á favor de Doña Ignacia Hernández García.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrofula y debilidad en general.

Único depósito. —FARMACIA GUERRAS.

Por la Junta de Instrucción pública de esta provincia, se convoca á las maestras que desean desempeñar Escuelas en concepto de interinas.

Se vende un huerto con árboles frutales, variedad de plantas, cenador, estanque y fuente con agua abundante.

Razón: Zanderera, 10. Sombrerería.

Ayer se declararon en huelga varios obreros que estaban trabajando en el barrio de San Francisco.

A los zapateros de la capital y fuera de ella

En esta su casa hay un surtido de hormes de caballero, señora y niños y se vende un 20 por 100 más barato que en todas las tiendas. En la misma se alquilan hormes de todas las formas, como igualmente se afilan cuchillas con prontitud y esmero.

Cesteros, núm. 3. Esteban Alvarado.

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos.—Teodoro Maroto Sánchez, Manuel Adenero García, y Anastasio Sanchidrián Velasco.

Maderas del país de todas clases nos las compre nadie sin antes informarse de las condiciones en que vende Eugenio Jiménez, en Hoyocasero.

Movimiento de viajeros:

Han llegado hospedándose en el Hotel del Jardín D. Domingo Araol, D. Eleuterio Saca Rodríguez, D. Angel Araol, D. Mariano Soria, D. Cefelino Soria, D. Macario Morante, don Aurelio Ramirez y D. Robustiano Sánchez.

En el Hotel Inglés Excmo. señor Marqués de Castellanos, D. Gregorio Alfonso, Sr. Heredia, D. Antonio Clemen, D. Francisco Yamin, D. Ramón Soriano, D. Santos Heruández é hijo, D. Rafael Sánchez y D. Antonio Canás.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Ha fallecido en Arévalo á los 74 años de edad, la respetable señora doña María de los Dolores Sandino y Losada, esposa de nuestro amigo el Abogado de dicha ciudad, D. Castor Alvarez de Esira.

Nos asociamos al dolor de éste y de sus hijos por tan irreparable desgracia y hacemos votos por la eterna felicidad de la finada.

Véase en 4.ª plana *Chocolates Santa Teresa de Avila*.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, sucesor de Santiuste.

La Sociedad Astronómica de España y América

Ha publicado su Revista de Abril, que presenta un nuevo aumento en el número de sus páginas.

Contiene una nota sobre la Nave de los Gemelos por D. José Comas Solá y D. Francisco Inguera, un interesante trabajo del R. P. Manuel María S. Navarro, S. J., sobre la construcción de un sismógrafo, un artículo de D. Francisco Inguera referente á la aplicación de los eclipses de Sol á la determinación de las longitudes geográficas y un concienzudo trabajo de D. Rafael Gago Plomo y sus hijos José y Rafael, describiendo un nuevo y propio método para el cálculo de los eclipses.

Además lleva la Crónica de la Sociedad, por D. Julio Pozas, Noticias y las efemérides acostumbradas calculadas por D. Emilio Mumbrú.

Debemos felicitar á la Sociedad Astronómica de España y América por sus notables publicaciones.

El ferrocarril de Avila á Salamanca

El 20 de Mayo, á las doce.—Concesión de ferrocarril de Avila á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte.—Pianza, 52.861'36 pesetas.—Plazo de ejecución, tres años.

La subasta se celebrará en Madrid, en el local destinado al efecto en el Ministerio de Fomento.

En el negociado de Concesión y Construcción de ferrocarriles del Ministerio de Fomento se hallarán de manifiesto todos los días no feriados, durante las horas hábiles de oficina, un ejemplar del proyecto del ferrocarril y el pliego de condiciones particulares de la concesión.

Las Compañías ó particulares que soliciten la concesión del ferrocarril de Avila á Salamanca acudirán á la subasta, presentando al efecto sus proposiciones en el acto de la misma.

La licitación versará, en primer término, sobre rebaja de la subvención, entendiéndose por tal rebaja la cantidad que los licitadores puedan ofrecer al Estado por la parte de línea construída. En caso de igualdad de

propuestas, se tendrá en cuenta la rebaja de tarifas, apelándose, en último caso de rebaja igual en éstas, á la disminución del número de años de la concesión.

Pliego de condiciones particulares

Artículo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar de su cuenta y riesgo todos los trabajos necesarios para la terminación del ferrocarril que partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte, ha de terminar en Salamanca.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto y pesupuestos aprobados por Reales órdenes de 20 de Enero de 1888 y 10 de Marzo de 1891, respectivamente, y á las prescripciones y reservas que en la misma se establecen.

El perfil del carril del proyecto aprobado se sustituirá por otro, cuyo peso por metro lineal exceda de 40 kilogramos.

Las obras de fábrica se construirán en previsión de que cuando el tráfico lo exija, se establezca la doble vía.

No podrá introducirse modificación alguna en el proyecto sin previa autorización del Ministerio de Fomento

Art. 3.º Se establecerán á las estaciones designadas en el proyecto aprobado; respecto las estaciones extremas, ha de tenerse en cuenta la salvedad que se hizo en la Real orden de 10 de Marzo de 1891, aprobatoria del presupuesto reformado de la línea, y en la de Avila se establecerá el enlace directo con el ferrocarril del Norte.

El Gobierno, oyendo al concesionario, se reserva la facultad de ordenar el establecimiento de otras estaciones apeaderos y apartaderos.

Art. 4.º El material móvil que como mínimo ha de tener este ferrocarril en la totalidad de la línea para abrirse á la explotación, será el que sigue:

- Tres locomotoras para viajeros.
- Cinco ídem para mercancías.
- Cuatro coches de primera clase.
- Seis ídem de segunda ídem.
- Cuatro ídem mixtos de 1.ª y 2.ª
- Diez coches de tercera
- Cinco ídem mixtos de 2.ª y 3.ª
- Diez vagones cubiertos para mercancías y equipajes.

- Ocho ídem íd. para mercancías.
- Cuatro ídem íd. cuadras ó establos.
- Seis frenos con casilla para coches de tercera clase.
- Seis ídem sin casilla para vagones.
- Ocho tónders.

Todos los coches de viajeros estarán montados sobre bogías y provistos de freno automático.

Los tipos que se adopten para el material móvil de tracción, habrán de someterse á la aprobación del Ministerio de Fomento, viniendo obligado el concesionario á presentar los planos detallados de los mismos.

Art. 5.º Las obras hechas y material acopiado en la línea, que constituyen la subvención concedida por la ley de 23 de Junio de 1911, se entregarán al concesionario tan pronto tenga éste construídos y en estado de explotar 15 kilómetros de la Sección de Avila á Peñaranda, á contar desde la estación de Avila.

Art. 6.º Al encargarse de la explotación de la parte construída el concesionario respetará el contrato del Estado con el arrendatario del material y tracción.

Art. 7.º En el término de quince días, contados desde la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, de la Real orden de concesión, constituirá el concesionario en la Caja general de Depósitos la cantidad de 477.769'65 pesetas, en metálico ó su equivalente en valores de la Deuda pública, calculados al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes; esta cantidad representa el 5 por 100 del presupuesto de las obras pendientes de ejecución y garantiza el compromiso del concesionario, pudiendo ser devuelta en los términos que previenen las disposiciones vigentes.

Si no lo consigna perderá el concesionario el depósito hecho para la subasta a que se refiere la base 2.ª de la misma.

Art. 8.º El concesionario dará principio a los trabajos dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, de la Real orden de concesión, y aquellos deberán quedar terminados a los tres años, contados desde la misma fecha.

Art. 9.º El concesionario se obliga a transportar gratuitamente las cartas y pliegos que constituyen a la correspondencia pública, así como a los agentes encargados de su ejecución. A este efecto, el concesionario tendrá disponible un compartimiento cuya forma y dimensiones se determinarán por la Dirección general del ramo. Respecto de las horas de salida y detención de los trenes que lleven la correspondencia pública, el concesionario se atendrá a lo que disponga este Ministerio, oyendo al de la Gobernación.

Art. 10. El concesionario queda obligado a conducir gratuitamente los presos y penados, a este fin dispondrá del material móvil necesario que acuerde este Ministerio, oyendo a los Ministerios correspondientes.

Art. 11. El concesionario deberá establecer y conservar en buen estado, a sus expensas, durante el tiempo de la concesión, una línea telegráfica con dos hilos para el servicio del Gobierno.

Art. 12. Concluidas las obras, el concesionario hará a sus expensas, y con arreglo a lo que preceptúa el artículo 23 del reglamento vigente de 24 de Mayo de 1878, el amojonamiento y plano detallado del ferrocarril y sus dependencias.

Art. 13. Para la apertura a la explotación del todo ó parte de esta línea, se llenarán los requisitos prescritos en el art. 24 del antes citado reglamento.

Art. 14. No podrá el concesionario exigir al público por el uso de este ferrocarril precios mayores que los que resulten de la aplicación de la tarifa aprobada por Real orden de 31 de Enero de 1888, que contiene los precios kilométricos exigibles como máximo.

Art. 15. La concesión de este ferrocarril se otorgará sin perjuicio de terreno, con sujeción a la ley especial de 23 de Junio de 1911, y a la general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y reglamento de 24 de Mayo de 1878, al presente pliego de condiciones particulares y a las disposiciones que regulan el contrato entre los obreros y el concesionario y a todas las disposiciones de carácter general dictadas ó que se dicten en lo sucesivo y sean aplicables al ferrocarril de que se trata, y entre ellas las que se refieren a protección a la industria nacional.

Art. 16. Para atender a los gastos que origine la inspección que el Gobierno ha de ejercer sobre este ferrocarril, el concesionario abonará anualmente desde el principio de las obras la cantidad de 50 pesetas por kilómetro en construcción y la de 100 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotación.

Art. 17. El concesionario nombrará un representante, designando además su residencia, para recibir las comunicaciones que le dirijan el Gobierno y sus Delegados.

Si el representante se hallase ausente de dicha residencia, será válida toda notificación que se deposite en la Alcaldía del punto designado para la repetida residencia.

Art. 18. La concesión caducará en los siguientes casos:

- 1.º Si no se constituye la fianza en la forma y plazo que prescribe el art. 7.º de este pliego de condiciones;
- 2.º Si no se empezasen dentro de los plazos estipulados, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados;
- 3.º Si se interrumpiese total ó par-

cialmente el servicio público, obrándose en este caso a tenor de lo que se prescribe en el art. 53 de la vigente ley de Ferrocarriles;

4.º Si la entidad concesionaria fuese declarada en quiebra ó si siendo entidad colectiva lo fuese también ó disueta por resolución administrativa ó judicial.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25. — Jueves. Letanias Mayores. Santos Marcos Evangelista, Esteban O., Aniano O. y Herminio C.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve Prima y Tercia, después Misa, a continuación Sexta y Nona, terminada la cual se hará la procesión de Rogativas cantándose después misa solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Juan Muñoz. Axistie el Excmo. Ayuntamiento. Por la tarde el coro a las tres.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer continúa el novenario en honor del Patrocinio de San José.

En la Parroquia de San Juan continúa el Septenario al Patrocinio de San José. Por la mañana a las ocho misa rezada en el altar del Santo Al anochecer, rosario, septenario y gozos.

La misa y oficio divino son de San Marcos, con rito doble de segunda clase y lor encarnado.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendio



FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA A SU LEGACION

GARANTIAS

Capital suscrito..... Frs. 10.000.000

Capital desembolsado..... » 2.500.000

Reservas..... » 19.005.000

Primas a recibir..... » 99.517.539

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de francos

Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Avila

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en AVILA los días 28 y 29 del actual mes de Abril de once a una y de tres a seis, en el HOTEL INGLÉS para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37 principal.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS FERINA

(Coqueluche)

CURADA

en

ocho días

con el

FERINOL

A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Frascos de 3 y 6 pesetas

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarlos al por mayor:

En Madrid. Sres. Pérez, Martín y Compañía; F. Gayoso, Martín y Durán.

En Barcelona. Sres. Cebrián y Compañía, Puertaferriera, 18.

SE VENDE

Una sillera tapizada, compuesta de sofá seis sillas y dos butacas. Razón en esta redacción.

SECCION MERCANTIL

Avila.— 24 de Abril de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 40 1/2 a 41 reales fanega.

Centeno, de 29 a 30.

Cebada, de 23 a 24.

Algarrobas, de 23 a 29.

Harina E. a 33 pesetas los 100 kilos

Marina de 1.ª S. a 32 id.

Idem de 1.ª P. a 31 id. id.

Idem 2.ª P. a 30 id.

Segunda P. a 29 id.

Salvados.— Tercera baja a 20 reales la arroba.

Comidilla a 10 id.

Gordó a 7 id.

Triguillo de 14 a 16 según clases.

Polvos a 4 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. — 23.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 40 1/2 a 41 reales las 94 libras

Centeno de 30 a 31 id. las 90 id.

Cebada de 23 a 24 id. la fanega.

Calculase la entrada de trigo en 800 anegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal bueno.

Piedrahita 23 Abril.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebra do hoy han regido los precios siguientes:

Trigo a 10'00 pesetas la fanega.

Cebada a 6'00 id. id.

Centeno a 7'25 id. id.

Algarrobas a 6'75 id. id.

Patatas a 0'65 id. la arroba.

Huevos a 0'80 id. docena.

Cantalapiedra.— 23

Trigo entrada 200 fanegas, de 39 1/2 a 40 las 94 libras.

Centeno 60 id. a 30 y 31 id. las 92.

Cebada 800 id. a 21 1/2 y 22 la fanega

Algarrobas 40 id. a 24 y 25 id.

Harina de 1.ª a 16 rs. arroba

Idem de 2.ª a 15 id. id.

Idem de 3.ª a 14 id. id.

Compras inciertas.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos perjudicados por los últimos frios.

Fañaranda de Bracamonte.— 23.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 38 a 39 reales fanega sin peso.

Cebada 150 de 22 a 23 id.

Centeno 40 de 29 a 30 id.

Algarrobas 200 de 25 a 26 id.

Guisantes 30 de 27 a 28 id.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 15 id. id.

Idem de 3.ª a 14 id.

Compras están un tanto paralizadas y la tendencia es indecisa.

Tiempo bueno y seco.

Aspecto de los campos muy adelantados

San Esteban del Valle. 23—Abril de 1912.

Vinos tintos a 3'25 pesetas cántaro.
Aceite a 12'50 id. id.
Aceitunas ingertas a 25'00 id. fanega.
Patatas a 1'00 id. arroba.
Trigo a 10'25 id. fanega.
Centeno a 7'50 id. id.
Cebada a 6'00 id. id.
Castañas a 5'00 id. id.
Tiempo bueno.

Mombeltran.— 23 de Abril.
Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta villa.

Vino tinto, a 16 reales cántaro.
Aceite superior, a 52 id., id.
Hueso de la aceituna a 4 id. fanega.
Aceitunas ingertas a 100 id. id.
Id. negras de manzanilla a 44 id. id.
Cebada a 25 id. id.
Patatas a 4 id. arroba.
Cebollas a 6 id. id.
Huevos a 4 id. docena.
Después del pasado temporal llevamos

tres días de buen tiempo, aunque con tendencia a nuevas lluvias.

Pedro Bernardo.

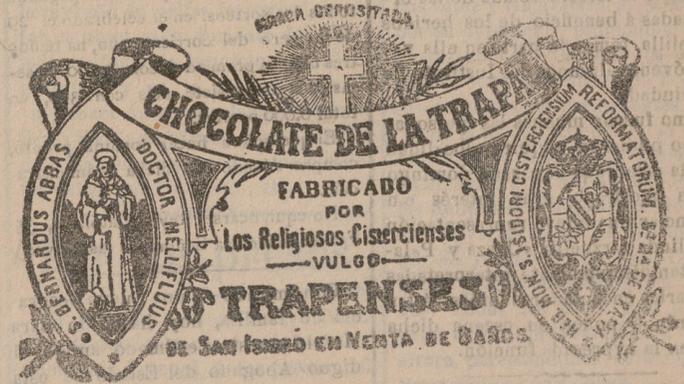
Notas del mercado del 23 de Abril de 1912.

Trigo a 10'00 pesetas fanega.
Centeno a 7'00 id. id.
Cebada a 6'00 id. id.
Garbanzos a 4'00 id. arroba.
Patatas a 1'00 id. id.
Vinos blancos a 5'00 id. cántaro.
Vinos tintos a 4'00 id. id.
Aceites a 11'50 id. id.
Hueso de la aceituna a 1'00 id. fanega

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 23 de Abril 1912.
Trigo 800 fanegas a 38 y 39 reales.
Centeno a 28 y 29 id.
Cebada 200 a 20 y 21 id.
Algarrobas, 100 a 24 id.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.. 480	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico. 350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

EL LEON Cemento Portland

Administración central LEALTAD n.º 13 MADRID

Dirección telegráfica ANGLOCEMENT MADRID

MATILLAS (Guadalajara)

El Cemento de Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA,

el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia a la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7% de agua	
5 mm	h. m.	h. m.	4 mm	A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12%	2'50	11'0	4 mm	45	70	16	30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. Id. 28 id. 371 id. id.

DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel Canales, Plaza de Castelar 7 y 9, y San Segundo 13.

En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104. En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.

Aguas minerales de Caizadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONE

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

SECCION DE ANUNCIOS



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL
SU CURACION, CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz; que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN AVILA, Farmacia de L. Crespo SAN SEGUNDO, 8.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 1.º de Mayo saldrá de Santander, el rápido y magnifico vapor correo (de dos hélices.)

"KENUTA"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

CIENTO VEINTICINCO pts. incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

Exquisitos y puros chocolates

SANTA TERESA

DE AVILA

DE

A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficinas Baños de Santiuste.—Teléfono núm. 117. Avila.

Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. Descuentos de importancia desde 25 paquetes. Pidanse en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero; 1 Febrero, y 16 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlas y á la tisis; indigestible á los oradores y artistas del canto.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELLANO SILVA

Zandrea 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

GRAN ADELANTO

La lámpara OSRAM se fabrica hoy con filamento de «hilo estirado irrompible» (último invento en la fabricación de lamparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la «única» que resiste á todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como «irrompible.»

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España y Portugal:

León Ornstein.--MARIANA PINEDA, 5, MADRID

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad

LA VELOCE

Grandes vapores Correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías PARA AMERICA DEL SUR

El magnífico vapor á doble hélice

"SAVOIA,"

Saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires. Con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el 14 de Mayo de 1912.

Admitirá carga y también pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

Comida española

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia.) ALMERIA.

MJO DE AGUIRRE

AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2.

(Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 á 7 pesetas. Lavabos madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote y Percat á 0'75. Depósito para Avila y la provincia.

Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 pts. Surtido en lámparas Osram y Egmar de filamento estirado irrompible.

Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.

Unica casa que vende los colchones «Lana Pansa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas á 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

Precio fijo verdad.

ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

En primera plana, línea..... 30
 Entre noticias, id..... 25
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

El Consejo de hoy suspendido

Madrid 24 16:15. Como el Consejo anunciado para esta tarde ha sido suspendido, vuelve a hablarse de dificultades surgidas con motivo de los presupuestos.

El Sr. Canalejas ha dicho que la suspensión del Consejo solo ha obedecido a encontrarse muy atareado el Sr. Navarro-Reverter, lo que le hubiera impedido asistir y como éste tenía que tratar algunos asuntos con los demás Ministros, le había comisionado para visitarles.

A este efecto ha conferenciado el Presidente, después de despachar con S. M., con los Sres. Luque, Alba y Villanueva.

Esto le ha decidido al Sr. Canalejas a suspender el Consejo, mucho más cuando mañana tendrá lugar otro en Palacio y probablemente será de bastante duración.

Después del Consejo habrá Consejo.

Barroso enfermo

El ministro de la Gobernación sigue en cama a consecuencia de un fuerte catarro que desde hace días padece.

Hoy tenía algo de fiebre pero su estado no inspira cuidado alguno.

Le han visitado el Sr. Canalejas, algunos de sus compañeros de Gobierno y muchos amigos.

Efervescencia en Melilla

El General Aldave telegrafía hoy que según parece repercuten en nuestra zona los sucesos de Fez.

Entre los moros se nota alguna efervescencia, temiéndose que los revoltosos consigan arrastrar a los kabileños contra los españoles.

Cuantas noticias recibe el General coinciden con lo expuesto.

El Mizzian aprovechando las actuales circunstancias excita a los moros para realizar la guerra santa.

Se dice que los Benibuyahi, han conminado con fuertes multas, a los que no acudan al llamamiento que se les ha hecho.

En nuestra zona no se nota por ahora nada anormal, pero la efervescencia que se nota pudiera traducirse en hechos.

Para evitar las consecuencias de éstos se han tomado las oportunas precauciones por las autoridades de la plaza.

La situación es algo delicada, a lo que contribuye la exageración que dan los indígenas a las noticias que de Fez se reciben, comentándolas desfavorablemente para los europeos.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

—Disponiendo el pase a la reserva del General D. Ramiro Aranzabe.

—Promoviendo a Brigadier al Coronel de Infantería D. Ricardo González.

—Nombrando Gobernador militar del Castillo de Montjuich al General D. José Lopez Sola.

Además firmó el Monarca otros decretos de mandos militares.

Palacio Valdés.

REGIA INICIATIVA

Para la bandera de combate del "España,"

Secundando muy gustoso la patriótica y feliz iniciativa de nuestra Augusta Soberana S. M. la Reina Doña Victoria, de regalar las mujeres españolas, la bandera de combate del acorazado "España", EL DIARIO DE AVILA, se honra abriendo en sus columnas una suscripción al expresado objeto.

Nuestras bellas paisanas, las de esta capital, pueden entregar ó enviar sus cuotas con sus nombres a esta Redacción, y las de los pueblos de esta provincia deben pensarse de acuerdo y encargarse una de ellas ó una Comisión que nombren al efecto de recoger las cuotas (que pueden ser desde 10 céntimos a una peseta), y cuando tengan hecha la recaudación, los enviarán con la lista de los donantes, por el medio más rápido y seguro de que dispongan, a nombre del Director de este periódico, procurando que los nombres vengan bien claros para evitar confusión al publicarlos.

**

Sexta lista

Suma anterior.....	28 15
Clementina Antero.....	» 25
Carmen Muro de Lueña.....	1 »
Adriana Muñoz.....	» 25
Teresa de la Hoz.....	» 25
Margarita Jerez.....	» 25
Teresa Benito.....	» 25
Mercedes Benito.....	» 25
Josefa Benito.....	» 25
Suma y sigue.....	30 90

LA CÁMARA DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 29 de Junio de 1911 y el Real Decreto de 29 de Diciembre del mismo año, el día 22 del actual ha quedado constituida la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta ciudad, en la siguiente forma:

Presidente: D. César Jiménez Arenas.

Vicepresidentes: D. Manuel Canales y D. Bartolomé Yañez.

Tesorero: D. Manuel Llenderrozcas.

Contador: D. Pedro Gómez.

Vocales: D. Ricardo Jorge, D. Jesús Rodríguez, D. Lucas Martín, don Félix Heras, D. Lope Santo Domingo, D. Esteban Bernaldo de Quirós, D. Manuel Velayos, D. Senén Martín, D. José Sánchez y D. José Tomé.

Secretario: D. Julian Diaz Perez.

Agradecemos mucho al digno Presidente la atención que nos ha dispensado al comunicarnos la constitución de la expresada entidad, así como el ofrecimiento que nos hace y a su vez nos complacemos en poner a su disposición las columnas de este periódico, para cuanto le crea útil.

Café de la Amistad

Función para hoy 24 de Abril de 1912.

A las diez y cuarto: La Comedia en un acto "El Señor López".

A las once y cuarto el juguete cómico en un acto "Calos".

De Melilla

Telegrama oficial

«Melilla 22 (11.15 noche.) Capitán general á Ministro de la Guerra:

»Desde posiciones de la línea del Kert me comunican haberse visto hoy considerable número de enemigos, que desde meseta Tikermin se dirigían hacia El Mauro, habiendo disparado algún cañonazo cuando los grupos se ponían á alcance eficaz.

»Anoche se vieron numerosas hogueras por dicha meseta y montes de M'Talza.

»Noticias que recibo de Alhucemas confirman que Mizzian ha escrito cartas que se han leído en las cábilas pidiendo acudan en su auxilio. Como consecuencia de estas cartas, se han y sto también hogueras por Teusnon y otros cábilas.

»No sería extraño que los sucesos de Fez repercutan en esta zona y exciten á los rifeños, tanto más si se tiene en cuenta que ellos propalan y exageran en su favor los encuentros cuando los tienen con fuerzas europeas.

»En San Talusit Norte ha sido herido un soldado en la aguada; pero la avanzadilla ha hecho fuego sobre el moro, que huyó después de disparar matándole y recogiendo fusil, canana y guma que le llevaba.

»Según noticias que tengo en Me sieur hay una harea compuesta de individuos procedentes de varias cábilas y que se reconcentran hacia Tazza.

»El-Hach-Amat y El Mizzian han enviado jinetes á la harea de Nesun para ver si consiguen atraerse gente hacia nuestra zona y entrase por gente procedente de Fez de la verdad de cuanto ocurre.

»No hay otra novedad.»

DESESPERACIÓN

No late mi lira, cual antes latiera; mi musa está triste, mi pecho también, en vano más versos forjar hoy quisiera, no sé qué me asusta, no sé qué me altera, estoy no muy bien.

Ni expreso conceptos, ni expongo razones, ni sé pensar nada, ni nada sentir, el aire no lleva mis largas canciones, no se oyen ya tanto sus notas, ó sones; me siento morir.

La muerte no temo, si acaso muriese; vosotros, aquellos que tengan amor, ponerme una lápida, si bien os parece y en ella una nota que diga ó que recite, murió de dolor.

Dolor producido tal vez por los años, dolor que me priva quizás de cantar, dolor por desidia de propios y extraños, que solo supieron con locos engaños, mi vida adornar.

Paco Delgado.

Madrid 23 Abril de 1912.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

El peligro de los microbios

Moscas, mosquitos, chinches, pulgas y otros insectos, hacen posible nuestra vida, gracias á su pequeñez.

Horroriza pensar lo que sería el mundo si los insectos alcanzasen la talla de los mamíferos. Figúrate á la pulga ó á la chinche, (que viven chupando sangre) del tamaño de un ele-

fante. Para su alimento cotidiano, necesitarían toda la sangre de veinte hombres.

Para matarnos no necesitarían las ganchudas mandíbulas, perforantes agujones, sierras y demás aparatos destructores de que van provistos; su aspecto terrorífico, nos harían caer muertos de miedo entre sus garras.

La Providencia los ha hecho pequeños, pero su pequeñez así como la brevedad de su vida, está generosamente compensada con una fecundidad inconcebible.

Una mosca que se muere de vieja produce durante los tres meses de verano 195.312.500.000.000.000 de moscas ¡que ya son moscas!

Realmente, no se sabe qué admirar más, si la fecundidad prodigiosa del insecto ó la paciencia y habilidad del sabio que nos da la noticia; noticia que, después de todo no es inverosímil, pues el hombre que ha logrado determinar el peso del sol, con un error de algunos centigramos, bien puede calcular la descendencia de una mosca, sabiendo de antemano que no hemos de discutirle cien moscas más ó menos.

La mosca vulgar que todos conocemos no es peligrosa per se, pues no muerde como la avispa, ni pica como la abeja, ni chupa como la pulga, pero lo es per accidens, porque nada en los basureros y alcantarillas, se alimenta de productos ópticos, é impregnada de ellos, va infectando todo cuanto toca y toca todo cuanto comemos.

Las moscas serían así y todo inofensivas, tan inofensivas como lo seríamos nosotros mismos para nuestros prójimos, si estuviéramos distribuidos en la proporción de 33 individuos por kilómetro cuadrado (tan á gusto como podríamos andar) pero la excesiva aglomeración en las grandes urbes, crea focos de infección que el sol y el aire no bastan á purificar y surge la necesidad de las moscas, que no se limitan á desempeñar su papel depurador y caen en la tentación de probar nuestros manjares, cuando los encuentran á su alcance sin la protección de alambres, gasas, papeles y demás medios aconsejados por los higienistas para evitar la contaminación.

Aun siendo distribuidoras activas de numerosas infecciones, desempeñaban las moscas en tiempo de nuestros abuelos, un papel de relativa utilidad para evitar el exceso de población. Pero actualmente, ya que gracias á los progresos de nuestra civilización endiablada, pagamos tan ruinoso contribución de sangre, ha llegado el momento de entablar la lucha contra las moscas, inscribiendo en nuestra bandera de combate, el lema que la inspección de higiene que el Estado de Utah ha puesto á la cabeza de sus cartales: «Si el hombre no acaba con la mosca, la mosca acabará con el hombre.»

Decididos á matar moscas, vemos la manera de hacerlo con la mayor comodidad y aseo. Las personas que no se hayan penetrado bien del humanitario fin de esta campaña dipterocida, se contentarán con dejar la habitación á oscuras y entreabrir una ventana por la que seguramente buscarán salida los insectos acosados; otros, recurrirán al uso de los conocidos papeles matamoscas ó atrapamoscas.

Pero ninguno de estos procedimientos me parece eficaz ni humanitario, considero preferibles las jaulas-trampas, en que las moscas atra-

das por el olor de un filtro impregnado con vino azucarado, entran á centenares y embriagadas por el alcohol que ávidamente consumen en orgiástico agape no se dan cuenta de su cautividad ni de la muerte rápida que se les dá sumergiendo la jaula en agua hirviente, ni de los 195.312.500.000.000 de descendientes, que en cada mosca se malo gran para el mundo de los insecto

Juan López de Rego.

DONATIVOS RECIBIDOS

Para los heridos en campaña

Suma anterior.....	439 50
La Academia de Intendenc...	55 »
Suma y sigue.....	494 50

FOLLETO INTERESANTE

Propaganda turista

«Leemos en El Adelantado d e Segovia.

Voyage en Espagne.—Pays barques.—Castille.—Andalousie.—Excursions au Maroc.—Notas prácticas de turismo, por J. Causse.—Croquis del album por Marc Sauret.

En Segovia se han recibido ejemplares de este gran album de propaganda turista, que indudablemente atraerá muchos rícos, visitantes extranjeros á nuestra monumental población.

Está el album lujosamente editado, en papel «couché», con artísticas fototomografías de monumentos y tipos de las grandes poblaciones españolas. Su tirada es enorme.

Es el folleto de propaganda de las grandes agencias extranjeras de viajes, de las importantes compañías ferroviarias francesas de Orleans, del Mediodía, y de las españolas del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces.

Tienen el album texto y grabados de Guipúzcoa, Burgos, Salamanca, Segovia, Madrid, Toledo, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Tángier, Ceuta y Tetuán.

Destina un capítulo á narrar los itinerarios de viajes por España y Norte de Africa, con billetes especiales y baratísimos de turismo y en ellas figura Segovia como capital para detenerse en ellas un día ó dos.

Publica además interesantes grabados de nuestros monumentos más notables.»

La prensa de Salamanca se ocupa también de este album tan importante para el desarrollo de los viajes de «turistas» á las ciudades á que en él se hace referencia y termina diciendo.

«La Sociedad Salmantina del Turismo ha realizado una buena obra patria haciendo figurar en ese album, de gran circulación turista europea nuestra riqueza artística, histórica y monumental.

Es de esperar que á los sacrificios económicos que este anuncio mundial supone, cooperen nuestras corporaciones y todos los buenos salmantinos, subvencionando y asociándose á esa entidad de fomento cultural.

Y así se hace buena labor patria.»

En Avila nos preocuparemos de tan importante asunto muy en breve... cuando se realice la traida de aguas, construcción del Gobierno civil, tengamos guarnición, talleres militares, etc.